

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 3 de marzo de 2021

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

- 1.** Informe sobre el Estado del Plan de Desarrollo Estratégico para el Aeropuerto Internacional de San Antonio. [Carlos Contreras, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Jesus Saenz, Director de Aviación (Director, Aviation)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- E. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Asesoramiento jurídico sobre las leyes electorales y los procedimientos de sesiones abiertas de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-1655

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 3/3/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Aviación

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Jesus H. Saenz, Jr., IAP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre el Estado del Plan de Desarrollo Estratégico para el Aeropuerto Internacional de San Antonio

RESUMEN:

Este asunto proporciona un informe sobre el estado del Plan de Desarrollo Estratégico (SDP) para el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el desarrollo de los principios de diseño para el Sistema de Aeropuertos de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Para asegurar que el Sistema de Aeropuertos está preparado para acomodar el crecimiento a largo plazo de la región, la Ciudad aprovechó la oportunidad para iniciar un SDP basado en datos que producirá un Plan Maestro de 20 años para el Aeropuerto Internacional de San Antonio. El proceso de planificación del desarrollo estratégico producirá en última instancia opciones de desarrollo relacionadas con el uso del suelo, instalaciones y servicios necesarios para que el aeropuerto se adapte al crecimiento demográfico y la prosperidad proyectados para la región de San Antonio.

El Departamento de Aviación informó al Consejo de la Ciudad sobre el SDP en la Sesión B del 31 de octubre de 2018, en la que se demostró que la ubicación actual del Aeropuerto podía hacer frente a las necesidades previstas de viajes aéreos e infraestructura de la comunidad para los próximos 20 a 50 años. El Consejo de la Ciudad estuvo de acuerdo con la recomendación y aprobó proceder con la segunda fase del SDP para identificar, analizar y en última instancia, recomendar al Consejo los proyectos y plazos para satisfacer las futuras necesidades de tráfico

aéreo de la comunidad.

En febrero de 2020, el Comité del Consejo de Transporte y Movilidad fue informado sobre la segunda fase del SDP, que incluye el desarrollo de alternativas de aeródromos y el calendario previsto para la finalización del SDP.

Aunque la pandemia de COVID afectó y extendió el calendario de desarrollo del SDP, el personal y los consultores pudieron continuar el trabajo técnico para el SDP.

En una Sesión B sobre el estado del Sistema de Aeropuertos de San Antonio el 9 de diciembre de 2020, el Director de Aviación presentó una actualización sobre el SDP que incluyó la alternativa preferida de aeródromo. Esta alternativa mejorará la seguridad del aeródromo; permitirá el servicio a destinos internacionales más lejanos; y, se acomodará al crecimiento proyectado a largo plazo. Desde la sesión B de diciembre de 2020, el Departamento de Aviación ha informado a las reuniones vecinales de la zona y ha realizado reuniones públicas virtuales en inglés y español sobre el estado del SDP y la alternativa de aeródromo preferida.

El 4 de febrero de 2021, el Comité del Sistema de Desarrollo Aeroportuario, que fue nombrado por el alcalde Ron Nirenberg en enero de 2018 para guiar el proceso, fue informado sobre el estado del SDP, incluyendo las alternativas que se están considerando para las instalaciones de la terminal ampliada y las opciones de transporte.

Principios de Diseño

Como un esfuerzo separado pero relacionado, el Sistema de Aeropuertos de San Antonio inició un esfuerzo para incorporar un "sentido de lugar" para definir o refinar aún más la imagen del Aeropuerto Internacional de San Antonio mediante la creación de Principios de Desarrollo, incluyendo directrices y normas de diseño, que incorporarán características únicas de San Antonio en los futuros proyectos de desarrollo. La intención de este esfuerzo es asegurar que los pasajeros y visitantes reconozcan que están en San Antonio cuando visiten las instalaciones del aeropuerto. Cuando se complete este esfuerzo, se elaborará un manual de diseño con las normas, detalles y prácticas a seguir en futuros proyectos de desarrollo.

ASUNTO:

Este informe proporcionará al Consejo de la Ciudad una actualización sobre el estado de la Fase 2 del SDP para incluir propuestas para futuras instalaciones de la terminal y alternativas de carreteras para abordar el crecimiento proyectado a largo plazo de nuestra región. Además, el informe incluirá una visión general del calendario para el programa SDP, que se prevé que esté terminado en octubre de 2021 y luego se presentará al Consejo de la Ciudad para su aprobación antes de su presentación a la Administración Federal de Aviación.

Un consultor de Jacobs Engineering, Inc, el consultor a pedido que lidera el desarrollo de las normas de diseño para el Sistema de Aeropuertos de San Antonio, informará al Consejo de la Ciudad sobre el estado del esfuerzo, incluyendo el proceso para desarrollar los principios de diseño.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos